



ACUERDO PCSJA18-11042

11 de julio de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante en el cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, que ocupaba el doctor Luís Antonio Rodríguez Montaña”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 11 de julio de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante en el cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, que ocupaba el doctor Luís Antonio Rodríguez Montaña.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	VARGAS TOVAR NELCY	618,67

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ